

conocimientos exigidos puedan presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se efectuarán en instancia dirigida al Ingeniero Jefe de la Novena Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, sin número, Valladolid), y en ella el solicitante hará constar expresamente a cuál de los dos concursos-oposición se presenta; su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar en su caso.

Terminado el plazo de presentación de las solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal examinador, así como las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora en que tendrán lugar los exámenes, que se desarrollarán en Valladolid. Serán condiciones generales para el ingreso:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determinare el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos que se especifican en el apartado b) del artículo 6.º del Reglamento citado, donde se recogen las funciones específicas y los conocimientos generales de los Capataces de Brigada, que son los siguientes: Los de un Encargado de Obras Públicas, según figuran en la Ordenanza Laboral de la Construcción; los generales de Aritmética y Geometría; alineaciones, replanteos, cubicaciones, nivelaciones con aparatos sencillos, interpretación de planos topográficos; arranque de piedra en canteras, colocación de vías; entibación de túneles, galerías y pozos, funcionamiento de los aparatos y maquinaria empleados corrientemente en esta clase de obras, y en general poseer la técnica necesaria de la especialidad de la obra y de los oficios que en ella intervengan, teniendo a su cargo la distribución de todo el personal para la mejor organización del trabajo, asimismo, conocer las disposiciones legales sobre carreteras en la parte que le afecte.

d) Además, los que se presenten al concurso-oposición restringido deben ser Capataces de Cuadrilla con un año, como mínimo, de antigüedad en dicha categoría.

Valladolid, 2 de mayo de 1978.—El Ingeniero Jefe regional.— 6.158-E.

**13281** *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para proveer 20 vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Huesca, Jaén, Logroño, Lugo, Palencia, Pontevedra, Sevilla, Toledo, Valencia, Vizcaya y Zamora, y dos en la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.*

Advertidos errores en las relaciones anejas a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril de 1978, páginas 10057 y 10058, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

*Relación de admitidos*

Donde dice: «Hera Torre, Alberto de la», debe decir: «Hera Torre, Adalberto de la».

Donde dice: «Marcus Colom, Bartolomé», debe decir: «Marcús Colom, Bartolomé».

Donde dice: «Martínez Ariaga, Juan Miguel», debe decir: «Martínez Aliaga, Juan Miguel».

Donde dice: «Pérez Pérez, Antonio», debe decir: «Pérez López, Antonio».

Donde dice: «Porqueras Cuestas, Juan José», debe decir: «Porqueras Cuesta, Juan José».

*Relación de excluidos*

Donde dice: «Cendredo Pachá, Tomás», debe decir: «Cendrero Pachá, Tomás».

Donde dice: «López Alcaraz, Antonio», debe decir: «López Alcaraz, José Antonio».

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Manuel Álvarez Fuentes.

**13282** *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para proveer 18 vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Albacete, Badajoz, Baleares, Burgos, Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, Lérida, Málaga, Pontevedra, Tarragona, Toledo y Zamora, y dos en la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.*

Advertidos errores en la lista de aspirantes admitidos aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril de 1978, páginas 10058 y 10059, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Enrichs Estrada, Francisco», debe decir: «Enrich Estrada, Francisco».

Donde dice: «García Piedrafita, José María», debe decir: «Gracia Piedrafita, José María».

Donde dice: «Llenas Tauler, José», debe decir: «Llenas Tauler, José».

Donde dice: «Trinidad Grande, Santiago Angel», debe decir: «Trinidad Grande, Sandalio Angel».

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Manuel Álvarez Fuentes.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13283** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes para tomar parte en el concurso-oposición restringido para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977 y 2 y 3 de enero de 1978) y Orden ministerial de 22 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1978),

Esta Dirección General hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición que figura en el anexo adjunto.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

### RELACION PROVISIONAL DE LOS PARTICIPANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO-OPOSICION DE FORMACION PROFESIONAL

#### CUERPO DOCENTE: MAESTROS DE TALLER

Apellidos y nombre	D. N. I.	Fecha de nacimiento
<b>Disciplina: Prácticas del Metal</b>		
<i>Distrito: Barcelona</i>		
Aleu Veciana, José M. ....	39.851.584	25- 2-1956
Alvarez Guerra, Gaspar .....	40.829.597	23- 8-1949
Bacardi Martí, Francisco .....	78.065.226	1-10-1957
Biarnes González, Ignacio .....	39.746.460	23- 7-1926
Capellades Rosell, José María .....	39.627.385	10- 8-1943
Casals Treserra, Lluís .....	37.684.377	21-11-1956
Casellas Andréu, Antonio .....	39.624.113	15- 1-1948